

**Justificación Económica
del
Máster en Creación Artística Contemporánea**

Universida_{de}Vigo

1. Persoal Académico

1.1 PDI da titulación

La propuesta para impartir docencia en el “Máster en Creación Artística Contemporánea” cuenta con todo el profesorado interesado en involucrarse en los proyectos artísticos del alumnado. Si bien habrá un número reducido de responsables en cada asignatura, existirá, también, un número variable cada año de profesores con un extenso currículo artístico y experiencia profesional en distintos ámbitos que pasarán a formar parte del Máster de manera puntual en lo que se denominan Open Studio (Estudio Abierto). Por ello, el número de profesores del cuadro de PDI (tabla 1.2) es muy elevado y el porcentaje de horas en la tabla 1.1 es estimado.

TABLA 1.1

Propuesta de cuadro de PDI para la titulación				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Vigo	Catedrático	2'7 %	100%	1 %
Vigo	Titular	52'7 %	100%	70'5 %
Vigo	Contratado	16'6 %	100 %	10 %
Vigo	Ayudante	11'1 %	100 %	9 %
Vigo	Asociado	13'8 %	80 %	10 %
Vigo	Invest. predoctoral	2'7 %	0%	0'5 %

Como se recoge en la Memoria de Verificación, todo el profesorado disponible pertenece a los departamentos de “Pintura”, “Escultura”, “Dibujo”, “Historia del Arte y Geografía” y “Análisis e Intervención Psicosocioeducativa” de la Universidad de Vigo. El Máster es esencialmente práctico y está circunscrito a un proyecto personal de cada estudiante. Como la tipología de los proyectos del estudiantado del máster se prevé muy variada, resulta necesario que todos los departamentos implicados en la docencia de las bellas artes y presentes en el aula puedan dar respuesta a los intereses del alumnado, a su formación y en consecuencia a alcanzar un adecuado final de sus propuestas.

El personal académico del Máster está compuesto por aquellos profesores que dentro de cada área de conocimiento tienen una extensa experiencia en la formación artística del alumnado. Todos ellos han dirigido proyectos, sea en grupos de investigación, sea en los diversos TFG presentados anualmente y en los TFM de los máster relacionados con el ámbito del arte.

La mayoría del profesorado implicado en el Máster en Creación Artística Contemporánea propuesto ha impartido docencia en el Doctorado y dirigido tesis doctorales, por lo que todos ellos tienen una definida trayectoria investigadora y una consolidada experiencia docente.

TABLA 1.2

Cuadro de profesorado disponible								
Univers.	Categ. académica	Nº	Vinculación con la univ.	Dedicación al título		Nº de Doctores	Nº de Quinquenios	Nº de Sexenios
				Total	Parcial			
Vigo	catedrático	1	permanente		x	1	7	0
Vigo	titular	19	permanente		x	19	96	47
Vigo	contratado	6	permanente		x	6	3	3
Vigo	axudante	4	permanente		x	4	2	1
Vigo	Asociado	5	permanente		x	4	0	0
Vigo	I. predoct.	1	permanente		x	0	0	0

1.2 Otros recursos humanos

Los recursos humanos de los que dispondrá el Máster son los mismos que los de la titulación de Grado, tanto los generales como los correspondientes a técnicos especialistas de Taller. Ahora bien, los recursos humanos relacionados más directamente con el trabajo de los futuros estudiantes se recogen en la Tabla 1.3 en la aparecen tanto los Técnicos Especialistas en Taller de Bellas Artes como el personal de Administración y Servicios que apoyan la labor educativa del centro.

Especial mención, por su dedicación directamente relacionada con una actividad concreta y especializada, han de tener los “Becarios de Apoyo”, tan necesarios para el funcionamiento y control de las aulas tecnológicas y los talleres específicos. Por esta razón, el profesorado implicado en el Máster en Creación Artística Contemporánea está interesado en un nuevo especialista de taller específico para dicho máster.

TABLA 1.3

Otros recursos humanos disponibles				
Categoría	Experiencia en el puesto (años)	Tipo de vinculación con la universidad	Dedicación	Antigüedad en la universidad
PERSONAL DE LABORATORIOS Y TALLERES				
Técnico especialista en Taller de Bellas Artes	33 años	Laboral fijo	Tiempo completo Jornada mañana y tarde	1991
Técnico especialista en Taller de Bellas Artes	24 años	Laboral fijo	Tiempo completo Jornada mañana y tarde	2000
Técnico Especialista Taller Fotografía	26 años	Funcionario	Tiempo completo Jornada mañana y tarde	1998
Técnico Especialista Taller Artes Gráficas	15 años	Laboral fijo	Tiempo completo Jornada mañana y tarde	2009
PERSONAL ADMINISTRATIVO				
Jefa de Área Académica	10	Funcionaria	Tiempo completo Jornada de mañana	1992
Jefa de Negociado de la Área Académica	10	Funcionaria	Tiempo Completo Jornada de mañana	1994
Jefe de Negociado de Apoyo a la Gestión de Centro y Departamentos en Belas Artes	1	Funcionario	Tiempo completo Jornada de mañana	2013
Jefa de Negociado de Apoyo a la Gestión de Centro y Departamentos en Belas Artes	10	Funcionario	Tiempo completo Jornada de mañana	1999
Negociado de Asuntos Generales	25	Funcionario	Tiempo completo Jornada de mañana	1992
PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES				
Técnicas Especialistas en Servicios Generales	33	Funcionarias	Tiempo completo Jornada de mañana	1992
Auxiliar técnica en servicios Generales	3	Funcionaria	Tiempo completo Jornada de mañana	1995
Auxiliar técnico en servicios generales	27	Funcionario	Tiempo completo Jornada de tarde	1997

Auxiliar técnico en servicios generales	2	Laboral contratado	Tiempo completo Jornada de tarde	2021
PERSONAL DE BIBLIOTECA				
Técnica especialista en Bibliotecas	10			1995
Técnico especialista en Bibliotecas	8			2014
BECARIOS DE APOYO				
Aula de informática	1	15	15	
Aula-laboratorio de Fotografía	1	15	15	
Aula-laboratorio de Grabado	1	15	15	
Aula de Audiovisuales	2	15	30	
Taller de Risografía	2	15	30	
Cortadora Láser e Impresión 3D	1	15	15	
Diseño Textil	1	15	15	

2. Recursos materiales y servicios

La Facultad de Bellas Artes de La Universidad de Vigo dispone de espacios suficientes para la implantación del Master y se espera poder ubicar al futuro estudiantado del mismo en una zona donde tengan la posibilidad de crear y dar forma a su proyecto artístico permanentemente.

Estas zonas, que acogerán los “estudios individuales”, serán en las que el estudiantado podrá plantear un desarrollo artístico y creativo específico, siendo tutelado constantemente por el profesorado del Máster.

2.1 Espacios disponibles.

Los espacios disponibles en la Facultad de Bellas Artes son los siguientes:

TABLA 1.4

TIPOLOGÍA DE ESPACIOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE		
AULA – TIPO Laboratorio		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USO HABITUAL	CAPACIDAD
Espacio dotado de medios tecnológicos y medios materiales para la adquisición de competencias	Aula para el desarrollo de Proyectos, prácticas, trabajos y ejercicios con un material muy específico	Entre 25-30 alumnos/as
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN	DESCRIPCIÓN	
Aula-Laboratorio informático	Espacio con puestos de trabajo dotados de ordenador, software adecuado a las competencias y conocimientos a adquirir, proyector de vídeo digital, material informático (scanner, discos duros, etc).	
Aula-Laboratorio Vídeo	Espacio con puestos de trabajo dotados de ordenador con software adecuado a las competencias y conocimientos a adquirir, proyector de video digital, material informático, cámaras de video digital, grabadoras de sonido, diversos sistemas de iluminación, etc.	
Aula-Laboratorio Técnicas Gráficas	Espacio dividido en diversas zonas de trabajo: mordido químico y preparación de matrices, zona de estampación, zona de serigrafía, zona de dibujo y equipos informáticos. Está dotado con toda la infraestructura y medios necesarios para la realización de grabados en hueco y en relieve, litografías, serigrafías y estampa digital.	
Aula-Laboratorio de Fotografía	Espacio con 20 puestos de trabajo para revelado y positivado de fotografía analógica en blanco y negro en	

	formatos diversos. Equipos informáticos para procesos de fotografía digital, cámaras analógicas y digitales, así como diverso material auxiliar (trípodes, flashes, fotómetros, etc).
Plató de Fotografía y Video	Espacio dotado de diferentes medios de iluminación continua y de flash, tanto cenital como de suelo, móviles y regulables de forma centralizada. Dispone de paredes con aislamiento acústico y de paneles.

TABLA 1.5

TIPOLOGÍA DE ESPACIOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE		
TALLERES MULTIUSO		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USO HABITUAL	CAPACIDAD
Son espacios dotados de una infraestructura muy específica y tecnológicamente especializada, con sistemas de seguridad e higiene.	Su uso habitual es el de dar apoyo a estudiantes para poder desarrollar sus trabajos tanto de Grado como de Máster y siempre con la presencia de un “Técnico Especialista de Bellas Artes”.	Entre 20 y 25 alumnos/as
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO	DOTACIÓN DEL ESPACIO	
Taller de Madera	Espacio dotado con diversas máquinas y herramientas para el trabajo de la madera, bancos de trabajo, cepillado, torneado, sierras de disco y cinta, escuadradoras, taladros de columna, etc.	
Taller de Metal	Espacio dotado con diversa maquinaria y herramienta para el trabajo del metal., diversos equipos de soldadura, taladros, esmeriladoras, rectificadoras, cepillos, dobladoras, etc.	

Taller de plásticos	Lugar especializado en procesos de molde con plásticos y resinas. Dotado de maquinaria y herramientas específicas para la manipulación de dichos materiales.
Taller de vaciado	Espacio adecuado para manipulación de escayola y materiales similares.
Taller de microfusión	Espacio específico para técnicas de moldeo y fusión especiales.
Taller de cerámica	Espacio con tres hornos cerámicos, uno de ellos, por su envergadura, se encuentra en el aula 4, está dotado con tornos manuales, tornos eléctricos y otros medios para poder trabajar con barro y material cerámico.
Taller de serigrafía	Espacio dotado de maquinaria para la estampación serigráfica que dispon de zona de mulsionado fotosensible y mesas para la estampación sobre papel y textil.
Taller de Pintura a pistola	Espacio donde se aplican pintura y barnices por medios aerográficos sobre todo tipo de soportes.

TABLA 1.6

TIPOLOGÍA DE ESPACIOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE		
ESPACIOS ESPECÍFICOS		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USO HABITUAL	CAPACIDAD
Son espacios creados para un cometido específico: Aulas de Máster y espacios expositivos del estudiantado.	Se usa habitualmente para el estudiantado de la Facultad de BB.AA.	Entre 20 y 25 alumnos/as
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO	DOTACIÓN DEL ESPACIO	
Aula propia del Máster	Aula tipo taller con el material necesario para la realización de un proyecto artístico personal. Suele	

	estar dotado con mesa, caballete y superficie sobre la que poder trabajar.
Espacios de presentación	Se componen de siete espacios neutros con iluminación y posibilidad de uso diverso como son las presentaciones individuales o colectivas de trabajos, ejercicios y proyectos desarrollados previamente en su lugar de trabajo por los estudiantes. Están ubicados en el segundo piso de la Facultad.

TABLA 1.7

TIPOLOGÍA DE ESPACIOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE		
AULAS TEÓRICAS		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USO HABITUAL	CAPACIDAD
Son aulas de distintos tamaños y con diversos cometidos.	Su uso habitual son clases teóricas tanto de Grado como de Máster.	Entre 30 y 100 alumnos/as
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO	DOTACIÓN DEL ESPACIO	
Aula teórica	Aula de gran capacidad para más de cien alumnos/as, con sillas individuales de pala y accesorios de mesa para tomar apuntes durante las clases magistrales, conferencias y proyecciones. Se utiliza para exámenes, conferencias, etc. Está dotada de equipos informáticos y de proyección para clases online.	
Otras aulas teóricas	Cinco aulas de tamaño medio dotadas de equipos informáticos y de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia. Tienen conexión a internet, sillas individuales con accesorios para escritura.	

Los espacios descritos en las tablas anteriores hacen referencia a aquellos de los que los estudiantes del Máster van a hacer uso en los diversos momentos para el desarrollo y aprendizaje de sus conocimientos, competencias y habilidades. A todos ellos habría que añadir otros espacios de la Facultad de Bellas Artes a los que también tendrán acceso para su uso, como son: la “Sala universitaria Profesor Manuel Moldes”, el salón de actos, la biblioteca, etc.

También se podrá hacer uso de otros espacios comunes, como despachos de aula, salas de seminarios, aulas de docencia para pequeños grupos, taquillas de almacenaje y en general aulas propias del grado en Bellas Artes.

Se relacionan, a continuación, otros talleres necesarios para el desarrollo docente:

- Talleres de Escultura: cuatro espacios dotados equipos informáticos y mobiliarios adecuados para la actividad escultórica (mesas, bancos de trabajo, herramientas, etc.).
- Talleres de Dibujo: un total de tres espacios dotados de equipos informáticos y mobiliario adecuado para dibujar, como son caballetes individuales, tableros de dibujo, mesas de trabajo horizontal y tarimas para modelos con iluminación específica.
- Talleres de Pintura: cuatro espacios dotados de equipos informáticos y mobiliario adecuado para la pintura, como caballetes individuales, tableros y muebles auxiliares.
- Taller de Diseño y Dibujo: Dos espacios dotados con ordenadores y material informático, mesas abatibles de dibujo y banquetas para un trabajo individualizado.

2.2 Nuevos espacios necesarios para el Máster.

La dirección del Centro está llevando a cabo un análisis pormenorizado de los espacios del edificio para poder optimizar el uso de los espacios de la Facultad de Bellas Artes compaginándolos con el Máster en Creación Artística Contemporánea.

Para que el Máster pueda alcanzar sus objetivos primordiales debe contar con espacios de trabajo para su alumnado, de modo que sus desarrollos creativos personales puedan ser supervisados por el profesorado de cada una de las materias ofertadas.

La creación de espacios-estudio para este Máster debe compaginarse con el uso de las aulas del Grado de Bellas Artes.

2.3 Nuevos equipamientos necesarios para el Máster.

El Máster en Creación Artística Contemporánea no necesita nuevo equipamiento. Se utilizarán todos los talleres y laboratorios de la Facultad.

Deberá tenerse en cuenta que con el uso normal de los talleres se producirá un mayor desgaste, rotura u obsolescencia en cada uno de ellos, por lo que la Facultad abordará la renovación de los equipamientos y materiales.

Es de destacar que la Facultad deberá hacerse cargo, así mismo, de todo aquel material para poder cumplir con lo dispuesto en la Ley 51/2003, del 2 de diciembre, para dar la misma oportunidad, no discriminación y accesibilidad universal a las personas con discapacidad o nuevos tipos de discapacidad que legalmente se aprueben.